



WANAWAKE

**Plan estratégico  
de cooperación  
al desarrollo**

**Wanawake Mujer  
2021-2024**

**Plan estratégico  
de cooperación  
al desarrollo**

**Wanawake Mujer  
2021-2024**

<b>1. Introducción</b>	<b>p. 4</b>
<b>2. Objetivos del plan</b>	<b>p. 6</b>
<b>3. Áreas de acción</b>	<b>p. 6</b>
<b>4. Líneas estratégicas</b>	<b>p. 7</b>
<b>5. Estrategias metodológicas</b>	<b>p. 9</b>
<b>6. Colectivos de actuación prioritarios</b>	<b>p. 11</b>
<b>7. Áreas geográficas de intervención</b>	<b>p. 12</b>

# 1. Introducción

Este Plan Estratégico es un documento técnico que aglutina los compromisos adquiridos por WANAWAKE MUJER en el área de Cooperación Internacional al Desarrollo en el que se pretende definir los objetivos de una futura intervención.

## EN CONCORDANCIA CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES:

Veinticinco años después de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la consecución de la igualdad de género sigue siendo el gran reto pendiente en todo el mundo. A pesar de que en la última década se han registrado avances, los datos globales nos alertan de una persistente desigualdad, y de un riesgo de retroceso, especialmente tras la COVID 19.

La prevalencia de la desigualdad entre mujeres y hombres pone en relieve la necesidad de intensificar esfuerzos para cerrar las brechas de género, por lo que, con la Agenda 2030 y su Objetivo de Desarrollo Sostenible(ODS) número 5 como hoja de ruta, definiremos un plan acorde a esa línea de trabajo internacional.



- Durante la pandemia COVID19, los casos de violencia contra mujeres y niñas se han incrementado en un 30% globalmente. (ONU Mujeres)
- Las mujeres tienen hasta un 27% más de probabilidad de padecer inseguridad alimentaria (ONU Mujeres).
- Solo el 55% de las mujeres en edad productiva (15-64 años) participa en el mercado laboral -78% de los hombres-. (World Economic Forum)
- Solo 1 de cada 5 empresas exportadoras es propiedad de mujeres. (International Trade Centre, Naciones Unidas, Organización Mundial de Comercio)
- El promedio de tiempo dedicado a los cuidados asistenciales y al trabajo doméstico no remunerados es 3 veces superior para las mujeres que para los hombres. (NNUU)
- Las mujeres están insuficientemente representadas en puestos directivos. En la mayoría de los 67 países que disponen de datos, entre 2009 y 2015 menos de un tercio de los puestos directivos superiores e intermedios estaban ocupados por ellas. (NNUU)
- De entre los propietarios de tierras agrícolas, sólo el 13% son mujeres. (NNUU)

La igualdad conlleva aceptar la diversidad y la diversidad crea riqueza. Además de ser un derecho y una cuestión de justicia social, la consecución de la igualdad de género beneficia a toda la sociedad. Multitud de estudios confirman que la igualdad de género favorece el empleo, el crecimiento económico, la mejora de la productividad o la estructuración de las sociedades. A su vez, la plena participación de mujeres en todas las fases de la resolución de conflictos, incluyendo procesos de paz, se ha demostrado clave para garantizar su eficacia, su éxito y su sostenibilidad. Y por ello, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoce la igualdad de género no solamente como un objetivo en sí, sino también como una precondition para el logro de la paz y prosperidad sostenibles.

**Las mejoras en materia de igualdad de género en la UE generarían hasta 10,5 millones de empleos adicionales hasta 2050. La tasa de empleo alcanzaría casi el 80 % y el producto interior bruto (PIB) per cápita de la UE podría crecer casi un 10 % más hasta 2050. Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE).**

## **ALINEADAS CON LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA:**

A nivel de la cooperación española, nuestro plan también tiene en cuenta el último Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021), así como la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID19.

Los exámenes del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD/OCDE) reconocen la igualdad de género como seña de identidad de la cooperación española, que, además, asume el compromiso de la Unión Europea de que al menos el 85% de las acciones de cooperación al desarrollo tengan como objetivo principal o relevante el empoderamiento de las mujeres y niñas y la igualdad de género.

Actualmente, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) tiene en marcha más de 300 proyectos en ejecución centrados en la igualdad de género, que ascienden a más de 100M€. Además, se ha comprometido a abrir nuevas líneas de acción que se consideran prioritarias en el contexto de la post pandemia. En los próximos años se pondrán en marcha nuevos programas regionales, para el Mundo Árabe y para África Subsahariana, centrados en la promoción de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres.

Siguiendo todas estas directrices internacionales y nacionales, Wanawake Mujer trabajará para favorecer la igualdad real entre hombres y mujeres, enfocándose, como lleva haciendo desde su inicio, a erradicar cualquier forma de violencia ejercida sobre las mujeres y las niñas, mostrando especial interés en las más radicales:

- **Matrimonios forzados de niñas:** niñas privadas de educación y de libertad para decidir sobre sus vidas. Actualmente, en el mundo, 650 millones de mujeres se han casado siendo niñas, 12 millones más cada año.
- **Mutilación Genital Femenina (MGF):** una radical práctica cultural que sigue afectando a más de 200 millones de niñas y mujeres en todo el mundo. A pesar de estar prohibida en la mayoría de los países en los que se practica, 3 millones de niñas más están en riesgo de sufrirla cada año.
- **Trata con fines de explotación:** definida como la esclavitud del siglo XXI. Seis de cada diez casos son con fines de explotación sexual, que afecta en un 96% a niñas y a mujeres.

## 2. Objetivos del plan

### OBJETIVO GENERAL

Promover la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en los países en vías de desarrollo, especialmente en el continente africano, trabajando por la **eliminación de todas las formas de violencia ejercidas hacia las niñas y las mujeres**, especialmente aquellas conocidas como prácticas nocivas (mutilación genital femenina y matrimonio infantil) y la trata con fines de explotación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la plena participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, mediante la promoción de su liderazgo y el fortalecimiento de los mecanismos de igualdad existentes en su entorno.
- Empoderar y visibilizar a la mujer y a las niñas para que éstas sean consideradas motor del cambio social dentro de su comunidad.
- Garantizar un acceso a oportunidades laborales de calidad y continuas en el tiempo, que ofrezca a las mujeres una alternativa productiva y una herramienta para posicionarse y hacer respetar sus derechos más básicos.
- Facilitar el acceso a la educación y formación de calidad como herramienta principal para la autonomía y la toma de decisiones vitales de las niñas y las mujeres.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- Informar y formar a las personas para que el respeto de los derechos humanos sea considerado como esencial y por encima de cualquier práctica cultural, pensamiento o creencia.
- Trabajar de la mano de las entidades locales en el terreno, generando alianzas y llevando a cabo acciones que redunden en el beneficio de la comunidad, especialmente de las mujeres y las niñas.

## 3. Áreas de acción

Para la consecución de los objetivos general y específicos planteados, se precisa trabajar en las siguientes áreas de acción:

### 3.1. Acceso a la formación y educación dirigida a las niñas, pero también una formación específica para las mujeres.

La formación y la educación se convierten en la herramienta principal para empoderar a estas mujeres y niñas y permitir, de esta forma, que sean parte activa de su comunidad. Para ello, se pondrán en marcha proyectos y acciones que trabajen los siguientes aspectos:

- Acceso a la **educación primaria y secundaria de las menores** beneficiarias. Se intentará durante este período de tiempo, consolidar los proyectos dirigidos a la escolarización obligatoria de las menores, sentando ya las bases para, en un futuro cercano, poder ofrecer a estas niñas continuar con sus estudios superiores. Esa educación servirá además como prevención para evitar que estas niñas pasen por el corte o sean casadas de forma temprana, algo que, además, conlleva siempre el abandono de la escuela. Por tanto, el trabajo en este área irá dirigido a evitar entrar en esa espiral que las condena, en definitiva a una vida en la que ellas no pueden decidir sobre sus propias vivencias.

- **Propuestas formativas dirigidas a las mujeres** beneficiarias, que se focalizarán en una **formación específica para la consecución de un empleo**, especialmente dentro de la iniciativa **“Maua, flores para la igualdad”**. Esa formación tendrá un carácter flexible, dinámico y, sobre todo, contará con un seguimiento continuo que contribuya a mejorar día a día.
- Promoción de **jornadas formativas de educación sexual y reproductiva** dirigidas a las niñas y a las mujeres, especialmente vinculadas a informar sobre las consecuencias físicas y psicológicas de la mutilación genital femenina (MGF) y ofrecer alternativas saludables y no dañinas para suplir ese ritual.

### 3.2. Alternativas productivas para mujeres

Que servirán como herramienta para favorecer la participación social de las mujeres, para empoderarse, tener autonomía y, sobre todo, capacidad de opinión y decisión en sus propias vidas y en las de sus hijas e hijos. Tal y como se ha comentado en el punto anterior, esas oportunidades laborales, vinculadas a la iniciativa **“Maua, flores para la igualdad”**, contarán con una formación específica y continúa sobre la calidad y características de los diferentes productos.

### 3.3. Sensibilización de la población (local y española)

La inclusión de la comunidad y de la población en general para conseguir los objetivos que se han formulado, resulta esencial. De esta forma, se promueve una formación que implique:

- A todos los miembros de la comunidad en los países de origen, ofreciendo además un papel destacado a todos los agentes esenciales y destacados de la sociedad en la que se trabaja por el enorme impacto que suelen tener y para que ellos/as se conviertan en agentes del cambio social.
- A la población española, para dar a conocer las realidades que se abordan y favorecer la implicación de personas físicas y jurídicas en la transformación de la realidad, potenciando así la captación de recursos para llevar a cabo los proyectos. En ocasiones, esa sensibilización conlleva conocer desde el terreno dichas realidades. El trabajo a realizar en este área está contemplado en el Plan estratégico de Educación de Wanawake Mujer.

### 3.4. Coordinaciones y fortalecimiento de entidades de base locales.

Es gracias a la coordinación y trabajo de las entidades locales, como desde Wanawake Mujer se puede contemplar la consecución de los objetivos programados. Una coordinación estrecha, continúa, basada en la confianza entre ambas entidades y que conlleva un seguimiento tanto en la distancia y a través de coordinaciones on line, como de forma presencial con viajes al terreno por parte del equipo técnico de Wanawake Mujer.

## 4. Líneas estratégicas

Las líneas que se van a desarrollar para la puesta en marcha de las acciones y proyectos vinculados a este área de acción social, versarán en algunos de los objetivos y metas propuestos en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, promulgada por Naciones Unidas en el año 2015. Estas líneas estratégicas serán las siguientes:

- **Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales (meta 3.7).** La mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, dos de las prácticas en las que Wanawake focaliza sus esfuerzos para eliminarlas, producen consecuencias nefastas para la salud física y psicológica de las niñas y las mujeres que la sufren. Evitarlas y garantizar un acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva son una línea estratégica fundamental para que la población local entienda lo que supone cada una de ellas. Siempre, por supuesto de la mano de las contrapartes locales, que incluyen esta línea en sus intervenciones.

- **Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad (meta 4.5).** El acceso a la educación de las niñas se considera fundamental para el pleno desarrollo de las sociedades. Este colectivo, en las circunstancias en las que trabajamos, tiene realmente difícil acceder y, sobre todo, finalizar sus estudios de primaria y secundaria, generando así un círculo de desigualdad y vulnerabilidad que ha de salvarse. Para los próximos años, el foco se pondrá en primaria y secundaria, pero el objetivo a largo plazo es continuar con estudios y/o formaciones superiores.
- **Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (meta 5.5).** Se crearán espacios, tiempos y oportunidades para facilitar el acceso de las mujeres beneficiarias a una formación de calidad y a oportunidades laborales dignas. Son estas las dos herramientas principales para conseguir una adecuada inclusión de las mujeres en la comunidad y la promoción de los derechos económicos de las mujeres a través de su acceso, uso y control de los recursos, el fortalecimiento de sus capacidades y la ampliación de sus oportunidades económicas, empresariales y asociativas. Es un modo también de que ellas se sientan capaces y con derecho a alzar su voz, dar su opinión en espacios públicos y decidir sobre sus vidas y las de sus hijos/as con mayor seguridad y garantía.
- **Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8),** sabiendo que:
  - Queremos conseguir un trabajo decente para las mujeres con las que trabajamos.
  - Se hace necesario un cambio de patrón en el consumo de la sociedad, hacia uno que sea más inclusivo y más sostenible. Por ello, tenemos en cuenta el importante papel que desempeñan las personas físicas y jurídicas en el establecimiento de patrones de consumo, por lo que el trabajo de sensibilización en este área resulta primordial.
  - Es imprescindible que todos/as nos embarquemos en una apuesta por una sociedad más humana, que promueva todo lo que esté relacionado con el desarrollo humano, con la justicia y economía social y con el acceso a oportunidades dignas para los/as más vulnerables.
- **Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión o situación económica u otra situación (meta 10.2).** Las mujeres con las que trabajamos, todas ellas en una situación de extrema vulnerabilidad por diversas causas (supervivientes de violencia, exclusión social, pobreza, etc) han pasado por situaciones vitales en las que se han vulnerado sus derechos más básicos. Precisan, por tanto, de oportunidades que las protejan y les devuelvan la dignidad que perdieron en un momento de sus vidas, volviendo así a formar parte de la sociedad en la que viven.
- **Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo (Meta 17.3).** La búsqueda de recursos para la puesta en marcha y sostenibilidad de los proyectos es una línea estratégica fundamental, siempre y cuando queramos conseguir los objetivos que se proponen en este plan. Para ello, precisamos poner en marcha no sólo proyectos y programas globales, sino también acciones e iniciativas atractivas, destacadas, extraordinarias y específicas que se adapten a las expectativas de la persona o entidad a las que se dirige, optando así por una diferenciación del resto de entidades sociales.
- **Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas (meta 17.17).** En la línea de lo descrito en la línea estratégica anterior, las alianzas con entidades resultan claves para la consecución de los objetivos planteados.

## 5. Estrategias metodológicas

Para llevar a cabo las líneas estratégicas descritas, se pondrán en marcha las siguientes estrategias metodológicas, en forma de programas y/o proyectos:

### 5.1. Ritos de Pasaje Alternativo (ARP)

#### ¿Qué son?

Los Ritos de Pasaje Alternativo (ARP en sus siglas en inglés) son una iniciativa para erradicar la MGF entre las niñas. Un ritual que permite reconocer de forma pública ante toda comunidad ese paso de “niña a mujer” requerido para contraer matrimonio, sin necesidad de ser cortadas.

Una alternativa que, además, ofrece información, formación y acceso tanto a las niñas, como a los miembros de la comunidad a programas de educación sexual y reproductiva, enfocados especialmente en dar a conocer las consecuencias que esta práctica y el matrimonio infantil tiene en las niñas y mujeres que lo han sufrido.

**Beneficiarias:** niñas masai entre 8 y 16 años, en situación de extrema vulnerabilidad, en riesgo de ser cortadas durante las vacaciones escolares (agosto y diciembre), ya que regresan a sus aldeas con sus familias. Familiares y otros miembros de su comunidad.

**Área geográfica:** Kenia, Narok.

**Contraparte local:** Tasaru Ntomonok Initiative.

#### Recursos a través de:

- Donaciones particulares
- Colaboración empresas
- Voluntariado internacional
- Financiación pública
- Eventos deportivos

### 5.2. Fondo Becas para el NO

#### ¿Qué es?

La educación ofrece a las niñas la oportunidad de decidir sobre sus propias vidas para garantizarse un futuro mejor para ellas y sus comunidades. El fondo de “Becas para el NO” facilita el acceso a la educación y el empoderamiento a niñas en situación de extrema vulnerabilidad, que han dicho NO a la MGF y al Matrimonio infantil precoz y concertado (MI).

Focalizando la atención en las niñas en edad escolar de primaria y secundaria, este fondo se nutre de las diferentes aportaciones que se consiguen, ayudando a la contraparte local en la escolarización de todas sus niñas, sin generar competencia entre ellas y priorizando las más urgentes.

**Beneficiarias:** niñas en situación de extrema vulnerabilidad, que han dicho NO a la MGF y al MI, niñas que cursen primaria y secundaria.

**Área Geográfica:** Kenia.

**Contraparte local:** Tasaru Ntomonok Initiative y Wanawake Kenya CBO.

#### Captación de recursos a través de:

- Venta directa y online de productos “Maua, Flores para la Igualdad”, designados para este proyecto/estrategia en concreto.

- Donaciones particulares directas y a través de otras propuestas de sensibilización vinculadas al deporte, campañas en medios de comunicación, rrss, etc...
- Colaboración con entidades privadas.
- Convocatorias públicas.

### 5.3. MAUA, Flores para la igualdad

#### ¿Qué es?

Una iniciativa que promueve **alternativas productivas** entre mujeres de Kenia y Tanzania que quieren eliminar en su comunidad dos prácticas que vulneran los derechos más básicos de las niñas y las mujeres: MGF y MI. Con esta estrategia, que contempla también la sensibilización e implicación de la población española en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia ejercida hacia las mujeres y las niñas, se pretende crear una línea de trabajo que concurra en:

- La posibilidad de ofrecer a las mujeres un empleo remunerado, una formación y un espacio que las empodera y les permite participar de la vida social y política de su comunidad.
- Proteger a las niñas que se encuentran a cargo de las mujeres beneficiarias, pues todas ellas han firmado un compromiso para no mutilar genitalmente ni casar de manera forzada a sus hijas.
- Que la población española forme parte de la solución, mediante un proyecto que le permite no sólo aportar los recursos necesarios para la consecución de los objetivos, sino también convertirse en agentes de cambio y sensibilización.
- Implicar a otras entidades privadas y sociales que también participan de Maua, flores para la igualdad.

**Beneficiarias: Mujeres adultas con cargas familiares en su mayoría que han sobrevivido a la MGF y al MI** y todas ellas han dicho NO a estas dos prácticas, asegurando así la integridad de sus hijas. Precisan de una alternativa productiva que las empodere y les permita tomar sus propias decisiones, así como de una formación que conlleve la generación de productos y actividad innovadora, una mejora en la autoestima y competencias laborales básicas.

**Área geográfica de actuación:** Residentes en: Kenia (Narok/ Kajiado) y Tanzania (Kilimanjaro/ Shimanjiro).

**Contraparte local:** Wanawake CBO Kenia y nueva contraparte en Tanzania.

#### Recursos a través de:

- Ventas Maua.
- Colaboración con entidades privadas
- Convocatorias públicas: AECID, Ayuntamientos, Juntas provinciales o autonómicas, Convocatorias Europeas.

### 5.4. Coordinación institucional con entidades

La coordinación con entidades, dentro del área de cooperación al desarrollo, y como todas en Wanawake Mujer, es de una importancia vital para el adecuado desempeño de nuestro trabajo. Por ello, se buscarán alianzas con:

- Administración pública del país de origen, para la búsqueda de información, trámites burocráticos necesarios y el desarrollo de programas, proyectos y políticas que promuevan la erradicación de estas prácticas nocivas y una igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres.

- Administración pública de nuestro país, para la búsqueda de financiación y apoyos que permitan poner en marcha los proyectos y programas.
- Entidades privadas del país de origen, que permitan el desarrollo de algunas de las propuestas a nivel local que redunden en el desarrollo de las comunidades y en la consecución de los objetivos propuestos.
- Entidades privadas de nuestro país, para la búsqueda de financiación y apoyos que permitan poner en marcha los proyectos y programas. Se buscará una implicación real de dichas entidades en los proyectos que apoyen.
- Tercer Sector del país de origen, a través de un trabajo coordinado y programado con las entidades locales seleccionadas. En principio, focalizadas en países africanos como Kenia y Tanzania y ya identificadas, atendiendo a las necesidades expuestas por las personas que trabajan en el terreno. Con algunas de ellas, se lleva ya un trabajo de varios años.
- Tercer Sector de nuestro país, para fortalecer alianzas y redes que nos permitan mejorar y potenciar el trabajo que se realiza.

## 6. Colectivos de actuación prioritarios

Cada año, millones de niñas y mujeres ven vulnerados sus derechos más básicos por ser víctimas de dos de las prácticas más radicales de la violencia de género.

- 12 millones de niñas son obligadas a casarse.
- 3 millones son cortadas genitalmente, el paso previo en algunas culturas al matrimonio.

Con estos datos como referencia, nuestros colectivos prioritarios son los siguientes:

### **Niñas menores que cumplan los siguientes requisitos:**

- En riesgo de sufrir o supervivientes de la MGF
- En riesgo de sufrir o supervivientes de MI
- Supervivientes de cualquier tipo de violencia.
- Que se encuentren en situación de vulnerabilidad (exclusión social, pobreza, etc).

### **Mujeres que tengan las siguientes características**

- Adultas con cargas familiares en su mayoría.
- Supervivientes de la MGF y al matrimonio infantil.
- Comprometidas con la eliminación de estas dos prácticas, asegurando así la integridad de sus hijas.
- Que se encuentren en situación de extrema vulnerabilidad (pobreza, exclusión social, etc)
- Que precisen de una alternativa productiva que las empodere y les permita tomar sus propias decisiones, así como de una formación que conlleve la generación de productos y actividad innovadora, una mejora en la autoestima y competencias laborales básicas.

**Comunidades:** familiares y otros actores sociales de relevancia en la vida de estas mujeres y niñas, que precisan de un mayor conocimiento y formación respecto a las desigualdades de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres y niñas, educación sexual.

**Entidades de base:** entidades locales que trabajan directamente con la población beneficiaria directa e indirecta, con las que se coordinan actuaciones. Bien porque se presenten de forma

conjunta o contando con su apoyo diferentes proyectos para los que se necesite la transferencia de fondos, o bien porque pongan en marcha acciones con las mujeres y niñas beneficiarias que Wanawake España considere que son beneficiarias.

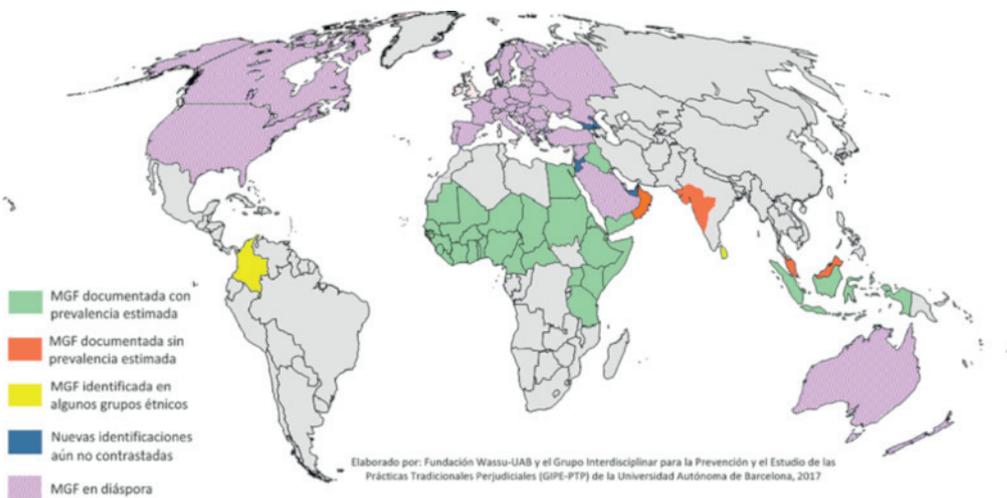
**Personas físicas y/o jurídicas en nuestro país**, que fortalezcan los las estrategias metodológicas descritas en el punto anterior y que entren así en un proceso, no sólo de captación de recursos, sino también de sensibilización y participación, tal y como se describe en el plan estratégico de educación.

## 7. Áreas geográficas de intervención

Las prioridades geográficas en materia de cooperación al desarrollo se articulan en torno a las siguientes áreas geográficas y países:

África Subsahariana, con especial hincapié en los países de Kenia y Tanzania.

Si bien este plan las establece como prioritarias, no significa que a lo largo de estos años, si se ve necesario y se identifica se continuen con proyectos en países y zonas en los que la MGF tiene una prevalencia elevada.



Por otro lado, nuestra intervención en este área, se centra también en nuestro país para la captación de recursos necesarios y la sensibilización de la población española, tal y como se describe en el Plan estratégico de educación de Wanawake Mujer.

WANAWAKE  
😊



<http://wanawake.es>